

Auto de sustanciación No. 035
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Dr. Diego Antonio Rengifo Largo
Demandado: Yenifer Alejandra Rodríguez Quintero
Radicado: 17174318400120200013900

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno
(2021).

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al presente proceso EJECUTIVO promovido por el Dr. DIEGO ANTONIO RENGIFO LARGO contra la señora YENIFER ALEJANDRA RODRÍGUEZ QUINTERO el oficio No. 1082 de fecha 14 de octubre de 2020 emanado del Banco de Colombia de la ciudad de Medellín y se deja en conocimiento de la parte demandante para los fines legales pertinentes.

De otro lado, se ordena agregar a este asunto memorial del demandante sin trámite alguno, toda vez que el citado escrito ya contiene la respuesta a su petición.

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ